

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Reconquista, 10 OCT 2024

VISTO la solicitud presentada por la Secretaría Académica para que se avale el dictado del "Taller de Introducción a la Enseñanza por Competencias para Docentes Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos" en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), en el marco del programa de formación continua de docentes de dicha Secretaría, y

#### CONSIDERANDO

Que la propuesta de dictar el "Taller de Introducción a la Enseñanza por Competencias para Docentes Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos" responde a la necesidad de formar y capacitar a los docentes que se han incorporado a la docencia universitaria en los últimos cinco años.

Que el objetivo del taller es brindar herramientas para que estos docentes adquieran competencias pedagógicas que les permitan, en el futuro, asumir la responsabilidad de las cátedras de manera eficiente y conforme a los lineamientos educativos actuales.

Que la formación por competencias es un enfoque pedagógico clave en la formación de carreras de grado, permitiendo que los docentes desarrollen habilidades específicas que se alinean con las exigencias del entorno académico y profesional.

Que el taller se enmarca en el Programa de Formación Continua impulsado por la Secretaría Académica, respondiendo a las demandas de actualización docente para garantizar una enseñanza de calidad en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ).

Que las actividades de capacitación se deben estructurar de acuerdo con lo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictado del taller "Taller de Introducción a la Enseñanza por Competencias para Docentes Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos" por la FRRq, según se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 220/2024

FRRQ
LSV
JPS
BEM



Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO



Ing. JUAN PABLO SULIGÓV  
Secretario Académico



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ANEXO I

RES. C. D. N° 220/2024

- 1) **DENOMINACIÓN DEL TALLER:** Taller de Introducción a la Enseñanza por Competencias para Docentes Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos.
- 2) **DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** Secretaría Académica
- 3) **DURACIÓN:** 20hs
- 4) **CARGA HORARIA:** 4 jornadas presenciales de 2hs + 12hs de trabajo asincrónico
- 5) **DESTINATARIOS DEL TALLER:** Docentes Auxiliares y Jefes de Trabajos Prácticos de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Reconquista, con antigüedad en la docencia menor a 5 años.
- 6) **CUPO:** Sin cupo
- 7) **CERTIFICACIONES A OTORGAR:** De aprobación
- 8) **DOCENTES A CARGO:**  
Ing. Gabriel Porfirio Colman  
Ing. Juan Pablo Suligoy
- 9) **FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**  
Sin financiamiento externo.
- 10) **COSTO:**  
Sin costo para los docentes.

"Año 2024. 75° Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



### 11) OBJETIVO:

Brindar a los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos, con menos de cinco años en la docencia universitaria, las herramientas teóricas y prácticas necesarias para adoptar un enfoque basado en competencias en su enseñanza. Se busca que los participantes desarrollen habilidades que les permitan diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas centradas en el estudiante, con el fin de asumir en el futuro la conducción de cátedras de manera eficaz y alineada con las exigencias actuales de la formación de grado.

### 12) TEMARIO:

#### 1) Introducción:

- Definición de competencias.
- Importancia de la enseñanza por competencias.

#### 2) Marco conceptual:

- Orígenes y evolución de la enseñanza por competencias.
- Diferencias con el enfoque tradicional.

#### 3) Características de la enseñanza por competencias:

- Enfoque centrado en el estudiante.
- Aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- Evaluación formativa.

#### 4) Beneficios de la enseñanza por competencias:

- Aprendizaje autónomo.
- Desarrollo de habilidades.

#### 5) Diseño de la enseñanza por competencias:

- Identificación de competencias claves.
- Creación de objetivos de aprendizaje.
- Selección de estrategias de enseñanza.

#### 6) Evaluación por competencias

- Tipos de evaluación (formativa, sumativa, auténtica).

- Herramientas de evaluación (rubricas, portafolios, entre otras).

7) Implementación y desafíos:

- Cómo implementar la enseñanza por competencias en el aula.
- Desafíos comunes y estrategias para superarlos.

8) Actividades Asincrónicas:

- Mejora de las planificaciones de las cátedras donde se desenvuelven los auxiliares y JTP participantes.

### 13) METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará a través de cuatro encuentros presenciales bajo una modalidad de seminario-taller, lo que permitirá una combinación equilibrada entre teoría y práctica. Los docentes responsables expondrán los temas claves para construir una base conceptual sobre la enseñanza por competencias. A continuación, se propiciará el trabajo de los participantes, quienes deberán realizar actividades orientadas a la aplicación de estos conceptos en el contexto específico de sus cátedras. Es decir, los docentes auxiliares y jefes de trabajos prácticos trabajarán en la revisión de las planificaciones vigentes en sus respectivas asignaturas, identificando áreas de mejora y proponiendo cambios concretos en sus estrategias de enseñanza y evaluación. Esta metodología busca no solo transmitir conocimientos, sino también promover un cambio real en la práctica pedagógica de los participantes.

### 14) INSTANCIA DE EVALUACIÓN:

Para la acreditación del curso, los participantes deberán completar una instancia evaluativa que consistirá en revisar, readecuar y proponer mejoras en la planificación de la cátedra en la cual se desempeñan como ayudantes de primera o jefes de trabajos prácticos. Esta propuesta de mejora deberá ser consensuada con el docente titular de la cátedra, a fin de asegurar que las sugerencias estén alineadas con los objetivos generales y específicos del curso en cuestión. El proceso de consenso será registrado

en un formulario de reunión, firmado tanto por el participante como por el docente responsable, documentando así el acuerdo alcanzado sobre los cambios propuestos.

### 15) REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el curso, se exigirá una asistencia mínima al 75% de los encuentros presenciales, lo cual asegura la participación en la mayor parte de las actividades y discusiones del seminario-taller. Además, los participantes deberán cumplir con la instancia de evaluación establecida, que implica la elaboración y presentación de una propuesta de mejora en la planificación de su cátedra, consensuada con el titular. Estos requisitos garantizan que el aprendizaje sea continuo y que los participantes puedan aplicar efectivamente los conocimientos adquiridos en sus contextos de enseñanza.

### 16) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS

Para el desarrollo óptimo del curso, se requerirá una sala adecuada en la Facultad Regional Reconquista, equipada con los siguientes elementos: un proyector para la presentación de los contenidos y apoyo visual durante las exposiciones, una pizarra para las explicaciones y discusiones en clase, y acceso a la plataforma Moodle. La plataforma servirá como soporte digital para el trabajo asincrónico, permitiendo a los participantes el acceso a materiales complementarios, la entrega de actividades y la interacción en foros, consolidando así la modalidad de aprendizaje híbrido.

### 17) BIBLIOGRAFÍA:

- Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI). (2018). *Propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería en la República Argentina* "Libro Rojo de CONFEDI" (R. Giordano Lerena & S. Cirimelo, Eds.).
- Giordano Lerena, R. (Comp.). (2016). *Competencias y perfil del ingeniero iberoamericano, formación de profesores y desarrollo tecnológico e innovación*



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

---

*(Documentos Plan Estratégico ASIBEI). Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI).*

- Kowalski Danguir, V. A., Morano Lerda, D. E., Erck Sabat, I. M., & Enriquez Cukla, H. D. (s.f.). *Formación y evaluación de competencias en ingeniería dentro de un modelo híbrido y centrado en el estudiante*. Laboratorio MECEK.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2018). *Anexo VI - Actividades profesionales reservadas al título de ingeniero electromecánico (IF-2018-06548783-APN-SECPU#ME)*. Secretaría de Políticas Universitarias.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN). (s.f.). *Ordenanza CSU 1851 - Diseño curricular Ingeniería Electromecánica*.
- Material confeccionado por los docentes del curso.